

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En la fecha paso el presente Proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por **SANDRA MILENA VALENCIA GALLEGO** en contra de **JARES CONSTRUCTORA S.A.S (Rad. 2019 -562)**, informando que se había programado como fecha para audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL y la SS el día 19 de septiembre de 2022 a las 09: 00 a.m., pero la misma no se pudo llevar a cabo en atención a que en esa data se debió realizar lectura de sentencia en otro radicado. Sírvasse proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 2064

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se señala como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO DEL PROCESO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado **No 174** de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales **18 de octubre de 2022.***



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria